

**ADJUDICA LICITACIÓN PARA
DESARROLLO DE PROYECTOS DE
EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL GRUPO
HOSPITAL DE CASTRO, 2016.**

BENEFICIARIO: Hospital de Castro

**APROBACIÓN ADJUDICACIÓN N° 02-
2016**

SANTIAGO, 15 de julio de 2016

Hoy se aprobó lo que sigue:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.402 que crea el Ministerio de Energía; en la Ley N°20.882 de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2016; y

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 17 de Junio de 2016, se procedió a la evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas a la Licitación ya individualizada, habiéndose presentado 3 oferentes:

- **TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES S.A.**
- **VIVENDIO IBEROAMÉRICA SERVICIOS ENERGÉTICOS S.A.**
- **CHILECTRA S.A.**

2. Que, de acuerdo a la pauta de evaluación contenida en las Bases de Licitación, la Comisión Evaluadora procedió a la evaluación de las ofertas recibidas, entregando como resultado el acta de evaluación.

3. Que, de acuerdo a la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora, **CHILECTRA S.A.** obtuvo un puntaje final de noventa coma tres (90,3) puntos constituyendo el mayor puntaje.

APRUEBO:

1. ADJUDÍCASE a **CHILECTRA S.A.**, la licitación para contratación del servicio de **"Desarrollo de Proyectos de Eficiencia Energética en el Grupo: Hospital de Castro, 2016"**.

2. Notifíquese a las empresas participantes lo resuelto en la presente, mediante la página web de la Agencia www.acee.cl

3. Procédase a la redacción del contrato respectivo por parte del Área Jurídica de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.



NATALIA ARANCIBIA AROS
Subdirectora
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

SJW AB
SJW/ABM/RCP/AMU/GCH
2016-29-282

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética